

La Plata, 20 de Septiembre 2016

CIRCULAR N° 175

IOMA MEPPES: FIRMA Y SELLO

Ante los débitos recibidos, recordamos que todas las recetas de deben llevar firma y sello del médico. La primera provisión puede estar firmada por el medico auditor de IOMA.

CIRCULAR N° 176

IOMA: AUTORIZACIONES

Recordamos las distintas autorizaciones que usted puede recibir:

1256 SOLO = Discapacidad

1256 Discapacidad = Discapacidad

1256 + HD ó Res. Dir. Ó Acta n°.... = Resolución de Directorio

1256 + Rec. Amparo = Recurso de amparo

Todas estas resoluciones NO SE VALIDAN

ACCESORIOS:

Resoluciones: 727 - 726 - 276 - 688 – 4165 - 1637/14 (tiras) – 1781 (tiras) – 5517/2 (tiras) – 6042/12 (tiras), se validan en Plan Accesorios

PAÑALES: pueden estar autorizados S/P con alguna de las resoluciones de accesorios mencionadas mas arriba, en ese caso se VALIDAN en plan ACCESORIOS.

También pueden estar autorizados con algún porcentaje por resoluciones del Directorio, en ese caso NO se validan y se facturan con el PVP.

CIRCULAR N° 177

OSPCyD: Validación

Se informa que se encuentra disponible en el sistema, la validación de los Planes autorizados con cobertura del 70% y 100%.

CIRCULAR N° 178

PROFe

Se encuentra disponible en la página Web, el nuevo listado de médicos auditores [\(haga clic aquí\)](#) dado que se ha dado de baja a la siguiente médica: Dra. Flavia DOTTI (MP 333370) – Bolívar.

CIRCULAR N° 179

SCIS OSPIDA: BAJA

Se informa que se ha dado de baja el convenio.

CIRCULAR N° 180

VADEMECUMS

Se remite el nuevo vademécum vigente de CAJA DE ESCRIBANOS [\(haga clic aquí\)](#), UNLP [\(haga clic aquí\)](#), OSFATLYE PMO Crónicos [\(haga clic aquí\)](#), PMO Ambulatorio [\(haga clic aquí\)](#), Plan Materno [\(haga clic aquí\)](#), Plan Especial Crónicos [\(haga clic aquí\)](#), Plan Especial Ambulatorio [\(haga clic aquí\)](#) , Plan Especial Anticonceptivos [\(haga clic aquí\)](#)